

---

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de ISAGEN S.A. E.S.P. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se realizará de manera no presencial el **jueves 24 de marzo de 2022, a las 10:00 am**, conectándose de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, a través del link que estará a disposición en el sitio web [www.isagen.com.co](http://www.isagen.com.co). Lo anterior, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del Presidente de la Reunión
3. Informe del Secretario de la Asamblea sobre la aprobación de las actas de las Asambleas del año 2021
4. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta
5. Informe de Gestión 2021
6. Consideración sobre los estados financieros del 2021 y lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2021 y demás documentos que ordena la ley
8. Proyecto de distribución de utilidades y reservas
9. Aprobación de la actualización de los honorarios de la Junta Directiva
10. Varios

Los documentos que ordena la ley para ejercer el derecho de inspección están a disposición de los accionistas en las oficinas de la sede principal de ISAGEN en Medellín, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Adicionalmente, los documentos relativos al orden del día podrán ser consultados de manera permanente en el sitio web [www.isagen.com.co](http://www.isagen.com.co), sección Inversionistas, previa acreditación de su calidad de accionista.

Los accionistas podrán designar un representante mediante poder escrito, otorgado de conformidad con la ley. Los modelos de poder se pueden descargar desde el sitio web [www.isagen.com.co](http://www.isagen.com.co), sección Inversionistas.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y trabajadores de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos.

**Camilo Marulanda López**  
Gerente General

Medellín, marzo 1 de 2022